



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO CONTRALORIA INTERNA

“2011: Año por una Cultura de Donación de Órganos”

Chetumal, Quintana Roo a Marzo 2011

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO.

**A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción XI del la Ley Orgánica de Tribunal Electoral de Quintana Roo vigente, me permito rendir informe de las actividades de esta Contraloría Interna a mi cargo correspondiente al mes de Febrero de 2011.

I.- OFICIOS ENVIADOS

Se enviaron oficios requiriendo diversa información a las diferentes áreas del Tribunal,

Se remitió a la Unidad de Administración las observaciones financieras del periodo correspondiente a los meses de abril a junio de 2010.

II.- REUNIONES DE TRABAJO.

El Contralor Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, como sostuvo reuniones con servidores del Tribunal Electoral, con la finalidad de conocer opiniones acerca del funcionamiento administrativo e inquietudes varias.

IV.- ARQUEO DE FONDO FIJO.

Se verificó que el fondo fijo que se maneja en la Unidad de Administración, se ha soportado con la documentación correspondiente que avale las erogaciones, así como su correspondiente justificación.

V.- VARIOS.

Se recibió por parte de la Unidad de Administración de este Tribunal, la cuenta publica de los meses de julio a diciembre del ejercicio 2010, para efecto de que sea analizada por parte de esta Contraloría Interna.

El Contralor Interno, participo en la destrucción del material bibliográfico obsoleto y repetido que realizo el área de documentación del Tribunal Electoral de Quintana Roo el día 03 de febrero del año en curso, el cual se realizo con la finalidad de contar con espacio físico para resguardar óptimamente el demás material en existencia.

Se realizo el análisis de los formatos de los informes trimestrales y avances programáticos de cada una de las áreas del tribunal, para efecto de verificar si se cumplieron las metas impuestas

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO.**

LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.